

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DE LA MUNICIPALIDAD CHORRILLOS

I. INTRODUCCIÓN

La población adolescente a nivel mundial es aquella cuyas edades oscilan entre los 10 a 19 años, según lo acordado en una declaración conjunta realizada en 1998 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas; sin embargo, según la Resolución Ministerial N° 538-2009/MINSA, en el Perú se considera como adolescentes a la población cuya edad oscila entre los 12 a 17 años, 11 meses y 29 días, y esta representa el 11% de la población total, con un número aproximado de 3.485.483 adolescentes, según estimación 2023 del MINSA en base al censo nacional realizado en el 2017 por el Instituto nacional de Estadística e Informática

La adolescencia es un periodo en el que la independencia, gradualmente en aumento, coexiste con relaciones de dependencia hacia padres, profesores y otras personas con autoridad. El inicio de la pubertad se considera el principal marcador del inicio de la adolescencia, ya que desde ese momento también se evidencia maduración física y sexual la cual va acompañada de factores sociales, la independencia económica gradual, el desarrollo de la identidad, la adquisición de habilidades necesarias para establecer relaciones y roles de los adultos, y la capacidad de razonamiento abstracto.

En este sentido, las decisiones que cada adolescente toma con respecto a su vida, así como su estado de salud, no solo están determinadas por factores individuales; sino también por factores del entorno como: la posición social, situación económica de sus familias, vivienda en la que habitan, género y acceso a los servicios de salud, entre otros no menos importantes. Estos factores son conocidos y reconocidos como los determinantes sociales de la salud.

Si bien es cierto que la población adolescente no presenta morbilidad en cantidad, en comparación con otros grupos poblacionales, esta población está expuesta a muchos factores de riesgo para su salud, en especial para su salud sexual y reproductiva; tal es así que en el Perú el mayor número de casos de SIDA ha sido identificado en personas cuyas edades oscilan entre los 25 a 29 años, lo que implica que es muy probable que varias de dichas personas hayan sido infectadas por el VIH durante la adolescencia. Además, otro problema que es el resultado de la exposición a los factores de riesgo en mención y que hoy en día representa un problema de salud pública, es el embarazo adolescente, cuyo porcentaje en el país ha ido en aumento hasta el año 2019, siendo el porcentaje de ese entonces de 12,6%, según la Encuesta Demográfica de Salud Familiar (ENDES) 2019, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En consideración a los párrafos previamente expuestos, el Estado Peruano implementó algunas estrategias para mejorar el acceso de la población adolescente a los servicios de salud, y así poder responder a sus necesidades de manera oportuna. Cabe señalar que el diseñar e implementar estrategias con un abordaje integral para esta población ha representado y aún sigue representando un gran desafío, porque esta población es diversa, y porque existen otras prioridades que requieren respuesta inmediata por parte del sector. Una de las estrategias desarrolladas por el Estado Peruano es la implementación de servicios de salud diferenciados para adolescentes, los cuales pretenden ser amigables y atractivos, para así acercarlos a una atención o cuidado de salud

integral de su salud con énfasis en la identificación y atención oportuna de los factores de riesgo, así como en el fortalecimiento de sus factores protectores. Entre los tipos de servicios de salud diferenciados para adolescentes normandos por el Ministerio de Salud del Perú destacan los Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ), los cuales son escasos, en comparación con los demás tipos de servicios de salud diferenciados (2,3) . Según informes del Ministerio de Salud, hasta fines del año 2019 solo estaban operativos 15 Centros de Desarrollo Juvenil a nivel nacional.

Los CDJ se diferencian de los demás tipos de servicios de salud diferenciados, porque consideran prestaciones que van más allá de una atención clínica de salud. De acuerdo con la normatividad vigente del Ministerio de Salud del Perú, los CDJ deben implementarse en espacios fuera de los establecimientos de salud y deben realizar prioritariamente actividades de prevención y promoción de la salud como por ejemplo actividades socioculturales. La utilidad de este tipo de servicio diferenciado en específico desde las motivaciones y percepciones de la población adolescente aún no ha sido explorada. En este sentido, se consideró relevante explorar las motivaciones de esta población para acudir o no al “Centro de Promoción y Desarrollo amigos de los Adolescentes y Jóvenes”, ubicado en el distrito de Chorrillos, y sus percepciones sobre el servicio de salud sexual y reproductiva brindado en el CDJ en mención, para lo cual se desarrolló el presente estudio de investigación.

II. JUSTIFICACIÓN

Los Centro de Desarrollo Juvenil son espacios de socialización positiva que implementan actividades y ofrecen servicios para promover conductas y estilos de vida saludables, prevenir situaciones de riesgo y atender de manera integral las necesidades de salud de la población adolescente. Contribuyen a consolidar la personalidad de las y los adolescentes, fortalecer sus habilidades personales y sociales para asumir el cuidado de su vida, en general, y su salud, en particular, promoviendo su desarrollo pleno. Las actividades promocionales preventivas y de atención que ofrecen los CDJ están dirigidas a la población adolescente.

III. FINALIDAD

La creación de un Centro de Desarrollo Juvenil, que propone brindar un conjunto de servicios mediante la creación de espacios flexibles, con el fin de complementar la educación y formación de la población más vulnerable, como lo son los jóvenes y adolescentes (12 – 29 años) en el distrito de Chorrillo, la cual ha sufrido un cambio socio-económico-cultural, durante los últimos años.

IV. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Promover y preservar la salud del niño, niña y adolescente desde el fortalecimiento de habilidades para la vida, como factores protectores y una temprana detección de situaciones de riesgo, para prevenir vulnerabilidades de salud más frecuentes, con énfasis en aquellas relacionadas con la salud sexual y reproductiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a la atención integral de salud del niño, niña y de los/las adolescente con respecto a los derechos, equidad de género, interculturalidad y calidad, para contribuir al desarrollo, bienestar del adolescente.

- Brindar consejería, guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva para prevenir riesgos tales como embarazo adolescente, ITS, VIH y SIDA, Violencia sexual, entre otros.
- Desarrollar talentos y la creatividad en el niño, niña y de los/las adolescente.

V. INDICADORES Y METAS

OBJETIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025	
			MINIMO	META	MINIMO	META
Mejorar el acceso a la atención integral de salud de adolescente con respecto a los derechos, equidad de género, interculturalidad y calidad, para contribuir al desarrollo, bienestar del adolescente.	Talleres ejecutados de equidad y fortalecimiento de habilidades sociales como la autoestima y otros	UNIDAD	2	2	2	2
	Número de adolescentes que asisten al taller de equidad de género, derechos sexuales y fortalecimiento de habilidades sociales.	UNIDAD	10	20	10	20
Brindar consejería, guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva para prevenir riesgos tales como embarazo adolescente, ITS, VIH y SIDA, Violencia sexual, entre otros.	Talleres ejecutados sobre salud física, psicosocial, sexual y reproductiva para prevenir riesgos tales como embarazo adolescente, ITS, VIH y SIDA, Violencia sexual.	UNIDAD	10	20	10	20
	Número de adolescentes que asisten a los talleres de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva para prevenir riesgos tales como embarazo adolescente, ITS, VIH y SIDA, Violencia sexual.	UNIDAD	10	20	10	20
Desarrollar talentos y la creatividad en el niño, niña y de los/las adolescente.	Talleres ejecutados sobre talentos y la creatividad en el niño, niña y de los/las adolescente.	Unidad	2	2	2	2
	Cantidad de adolescentes que asisten al taller socioculturales	UNIDAD	10	20	10	20

Fuente: Elaboración Propia.

VI. AMBITO DE APLICACIÓN

Los talleres se llevarán a cabo en las instalaciones de la Casa de la Juventud ubicado en la Av. Defensores del Morro 2280 en el distrito de Chorrillos.

VII. BASE LEGAL

- Constitución Política Perú
- Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades.
- RM N° 328-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Centros de Desarrollo Juvenil, un modelo de atención integral de salud para adolescentes".

- RD N° 024-2016-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados" y sus Anexos
- Programa Presupuestal 002 Salud Materno Neonatal.

VIII. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

Por lo que podemos observar estas actividades se encuentran alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

CODIGO	DESCRIPCION	VINCULACION	PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG	UO RESPONSABLE
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL DISTRITO	EJE 8	1	AEI.06.0 1	Programas de Apoyo Social Efectivo para Grupos de Población Vulnerables del Distrito	EJE 8 LIN 8.6	Gerencia de Desarrollo Social
		LIN 8.6	2	AEI.06.0 2	Programación de Actividades Deportiva y Culturales Fortalecer para la Población del Distrito	EJE 8 LIN 8.6	Gerencia de Desarrollo Social

Fuente: PEI 2020-2026 Municipalidad Distrital de Chorrillos.

N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS
1	Mejorar el acceso a la atención integral de salud de adolescente con respecto a los derechos, equidad de género, interculturalidad y calidad, para contribuir al desarrollo, bienestar del adolescente.	AO1 Talleres y/o charlas sobre derechos, equidad de genero
		AO2 Talles y/o charla sobre fortalecimiento de habilidades sociales autoestima
2	Brindar consejería, guía y orientación en temas de salud física, psicosocial, sexual y reproductiva para prevenir riesgos tales como embarazo adolescente, ITS, VIH y SIDA, Violencia sexual, entre otros.	AO3 Taller sobre Educación Sexual en adolescentes
		AO4 Taller sobre prevención de Embarazo embarazo adolescente, ITS, VIH y SIDA, Violencia sexual, entre otros
3	Desarrollar talentos y la creatividad en el niño, niña y de los/las adolescente.	AO5 Talleres socioculturales (teatro, música, bailes y etc)

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

XIV. RESPONSABLES

Implementación:

Subgerencia de Salud y Programas Sociales

Sensibilización:

Subgerencia de Salud y Programas Sociales

Aprobación:

Gerencia Municipal.

Evaluación:

Subgerencia de Salud y Programas Sociales